

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 30 de enero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 390/12.

NIG: 4109144S20120004307.

Procedimiento: 390/12.

Ejecución núm. 375/2014. Negociado: 6.

De: Don Pedro Bernardo Jiménez Graña y don Pablo de Benito Pozo.

Contra: Tecnimac Servicio Técnico Infográfico, S.A.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 375/14, dimanante de los autos 390/12, a instancia de Pablo de Benito Pozo contra Tecnimac Servicio Técnico Infográfico, S.A., en la que con fecha 30.1.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 200 euros de principal más la cantidad de 60,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a treinta de enero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.